Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED)
Licenciatura en Pedagogía, modalidad a distancia

Asignatura: Administración educativa
Profesor: Dr. Miguel Ángel Hernández Alvarado
Semestre: 2026-1

Introducción a la asignatura:
La asignatura Administración Educativa está destinada al estudio del Sistema Educativo Nacional, cuyo propósito es garantizar el ejercicio del derecho a recibir educación, consagrado en el artículo 3º constitucional. El Sistema es responsabilidad del Estado y, por lo tanto, constituye un asunto de política y administración pública.

En esta asignatura se enfatiza la evolución del Sistema Educativo Nacional a lo largo del siglo XX, así como las influencias que incidieron en las reformas y ajustes sociales que se buscaron atender en la última parte de ese siglo. Esta temática se aborda mediante el análisis de los problemas presentes en los niveles de educación básica, media y superior.

Uno de los objetivos de la asignatura es acercar al estudiante al contexto de las necesidades educativas del país, mismas que han dado forma a las políticas públicas en la materia. Sin embargo, este acercamiento no tiene como única finalidad el análisis histórico; también busca promover que quienes se forman en Pedagogía se reconozcan como partícipes de estos procesos, y se construyan como analistas, investigadores, diseñadores, creadores de innovaciones educativas y docentes con un sentido crítico y ético.

Por tal motivo, y para favorecer el aprendizaje, se recomienda la lectura del compendio por unidad, ya que constituye la base de todo el trabajo del curso. Asimismo, se sugiere mantener comunicación constante con el asesor y participar activamente en las actividades programadas (entregas, foros y video sesiones), ya que estas conforman el espacio principal de aprendizaje. Se considera que esta interacción contribuye significativamente a la formación profesional de los especialistas en educación

Objetivos generales de la asignatura:

Al finalizar la asignatura:

- Analizarás los elementos relevantes del Sistema Educativo Nacional y su historia, la Ley General de Educación, la ampliación de la educación básica, el proceso de

descentralización y los cambios curriculares con los que se ha buscado dar respuesta a los problemas actuales en la educación mexicana.

- Conocerás la lógica de la Administración Educativa pública mexicana cómo eje rector de la toma de decisiones en centros educativo a lo largo de todo el país, y su relación con condiciones históricas y globales.

Unidades temáticas:

1. Perspectiva Histórica del Sistema Educativo Mexicano.
2. La Década de los Noventa: Grandes Cambios para el Sistema Educativo Mexicano.
3. Resultados de las Reformas Descentralizadoras en la Educación Básica.
4. La Educación Superior.
5. Conclusiones.

Contacto con el profesor:

(a) Mensajero de la plataforma: https://www.suafyl.filos.unam.mx/lic_pedagogia/moodle/
(b) Correo electrónico institucional: mangelhernandez@filos.unam.mx

Los mensajes enviados por la plataforma se atenderán en un periodo máximo de 48 horas.

Calendario de entrega de actividades de aprendizaje:

Unidad	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16
1	U1															
1		U1														
1			U1													
2				U2												
2					U2											
2						U2										
2							U2									
3								U2								
3									U2							
3										U3						
4											U3					
4												U4				
4													U4			
5														U4		
5															U5	
5																U5

El calendario consta de 16 semanas de trabajo efectivo y dos semanas adicionales de exámenes. El calendario oficial se encuentra en https://www.dgae.unam.mx/calendarios_escolares.html.

Dinámica y programación de actividades:
Las consultas generales serán por la mensajería de la plataforma (**asincrónica**), se responderán de **lunes a viernes**. En caso de que alguno considere necesaria una asesoría de manera directa (**sincrónica**), estas se pueden acordar vía correo electrónico y agendarse durante toda la semana de lunes a viernes.

La **retroalimentación** de actividades de aprendizaje se llevará a cabo en un periodo máximo de **dos semanas.** Siempre y cuando estas entregas se realicen en la fecha correspondiente al calendario. Las actividades extemporáneas, se revisarán al cierre de cada unidad.

Se realizará una **sesión virtual** (**síncrona**), los días **martes a las 18:00 horas**, vía **Zoom**, cada 15 días. La liga de esta reunión será recurrente y servirá para revisar temas del curso, aclarar dudas y supervisar el progreso del curso, la liga es:

https://cuaieed-unam.zoom.us/j/89605083093?pwd=Uai4jBQddpdsNosUhU3Stiaoxgf6w5.1

Criterios para acreditar e instrumentos de evaluación del curso:
Para acreditar el curso deberá obtener una calificación aprobatoria. El curso será evaluado de forma **sumativa** con base al **porcentaje asignado a cada actividad**. Es decir que, para la calificación de la asignatura se promediarán todas las actividades entregadas.

Cada actividad tiene un porcentaje distinto, este depende de la demanda de trabajo, análisis y construcción que requiera. Las especificaciones de cada actividad se proporcionarán al inicio de cada unidad. Se debe **cumplir** con las **fechas de entrega** planteadas, el retraso en la entrega de las actividades implica que se pierde la continuidad de la materia y que no se alcanzan los aprendizajes.

Por lo que, sí a la semana diez no ha entregado ninguna actividad, ya **no podrá ser evaluado** en la asignatura y contará con un NP como calificación. En caso de contar con un justificante, es necesario comunicarse con el asesor para su consideración. ¡Por favor tómelo en cuenta!

Consideraciones sobre los trabajos escritos:
Al entregar las tareas considere el valor de una correcta citación, el formato que se usará en el curso es APA en su séptima edición. Para asesorarse en estas orientaciones puede usar el siguiente recurso:

https://cuaieed.unam.mx/descargas/CajaHerramientas4_V07.pdf

Todas las actividades que lo requieran deben de estar correctamente escritos y citados. Si se detectara algún plagio, la calificación de la actividad será cero y no tendrá reposición.